

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la Ciudad de Sígsg, a los doce días del mes de febrero de dos mil veinte, siendo las diecisiete horas, en virtud de la convocatoria realizada el 10 de febrero de 2020 por el señor Marco Iván Castro Tello, Gerente de la compañía, se reúnen en el local de la compañía **PLUS TELECOMUNICACIONES PLUSTELECOM S.A** ubicado en la calle Tomás Rodil 2-19 y Bolívar, los accionistas de dicha compañía: señorita Martha Alexandra Castro Tello, propietaria de ciento doce acciones de un dólar cada una y señor Marco Iván Castro Tello, propietario de seiscientos ochenta y ocho acciones de un dólar cada una. Además, se cuenta con la presencia de la señora Lourdes Cecilia Piedra Jiménez, presidenta de la compañía y de la CPA. Cruz Leonora Reinoso Ortega comisaria de la compañía. Los accionistas asistentes representan el cien por ciento del capital de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para que se instale la presente junta general.

El orden del día a tratar es el siguiente:



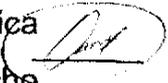
1. Conocer y aprobar el informe del **GERENTE GENERAL**.
2. Conocer y aprobar el informe del **COMISARIO** respecto al ejercicio económico del año **2015, 2016, 2017 y 2018**.
3. Conocer y aprobar el Balance General y el Balance de Resultados correspondientes al ejercicio económico de los años **2015, 2016, 2017 y 2018**.
4. Conocimiento y resolución de la Junta General, respecto a la ratificación de las resoluciones tomadas en Junta General de Accionistas de años anteriores respecto a la designación del comisario principal y suplente.
5. Designación de comisario principal y suplente

Una vez que se aprueba por unanimidad de los accionistas, el orden del día antes indicado, pasa a dirigir la sesión la señora Lourdes Cecilia Piedra Jiménez, presidenta de la Compañía, y actúa como

secretario el Señor Marco Iván Castro Tello, Gerente de la Compañía.

Se inicia el tratamiento del primer punto del orden del día y toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Marco Iván Castro Tello quién da lectura a su informe presentado en relación con las actividades de la compañía durante el ejercicio económico de los años **2015, 2016, 2017 y 2018**. Dicho informe se encontraba disponible para revisión de los accionistas con la debida anticipación en el local de la compañía.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes.

A continuación, se inicia el segundo punto del orden del día. La CPA. Leonora Reinoso Ortega, comisaria de la compañía da a conocer su informe, expresando como conclusión del mismo que los balances reflejan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación económica actual de la compañía. Los accionistas aprueban de manera unánime dicho informe. 

Seguidamente se procede con el tercer punto del orden del día, la presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y el Balance de **Pérdidas y Ganancias** correspondiente al ejercicio económico de los años **2015, 2016, 2017 y 2018**, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que se encontraban disponibles en las oficinas de la compañía con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de los años **2015, 2016, 2017 y 2018**.

Posteriormente se procede a tratar el cuarto punto, donde el Gerente General explica el procedimiento que se ha tomado en los años anteriores respecto a

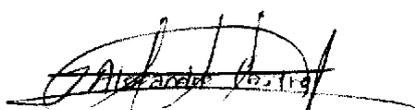
la designación del Comisario Principal y Comisario Suplente. La Junta resuelve ratificar las resoluciones tomadas por la Junta General en años anteriores.

La Junta procede a tratar el quinto punto del orden del día, esto es, la designación de Comisarios, se mociona que se re-elija a la Srta. **CPA. Cruz Leonora Reinoso Ortega** como comisaria principal y a la señorita **Melva Fernanda Ortega Zhumi** como comisaria suplente, lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

En vista de que han concluido los puntos a tratarse la presidencia pide un receso para la redacción del acta. Así se hace y, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones de manera unánime y suscrita por el Presidente, Gerente General y Accionistas.

Siendo las dieciocho horas con treinta minutos, la presidencia declara concluida esta Junta.


Sr. Marco Ivan Castro Tello
ACCIONISTA Y SECRETARIO DE LA JUNTA


Srta. Martha Alexandra Castro Tello
ACCIONISTA DE LA JUNTA.


Srta. Lourdes Cecilia Piedra Jiménez.
PRESIDENTA DE LA JUNTA.